



Ajuntament del  
Prat de Llobregat

ÀREA D'ALCALDIA, ECONOMIA,  
HABITATGE, GOVERNANÇA I QUALITAT  
DEMOCRÀTICA

## BONIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM) PARA VEHÍCULOS NO CONTAMINANTES

GET-019

### Datos de la persona solicitante

Persona física: Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	NIF/NIE/Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Persona jurídica: Nombre o razón social	Sigla o nombre		NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>

### Datos del/de la representante

Persona física: Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	NIF/NIE/Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Persona jurídica: Nombre o razón social	Sigla o nombre		NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>

### Notificaciones

Escoja el medio preferente para recibir las notificaciones correspondientes a esta solicitud:

Notificación en papel:

A la atención de

Dirección

Teléfono  Código postal  Municipio

Notificación electrónica: (imprescindible [certificado digital](#) o [IdCAT móvil](#))  
A mi buzón electrónico, accesible desde <https://seu.elprat.cat/siac/BustiaNotificacio>

**Aviso de notificación:** De acuerdo con la normativa vigente, AUTORIZO al Ayuntamiento de El Prat de Llobregat a enviarme avisos de las notificaciones, pendientes de recoger en mi buzón electrónico, en relación con esta solicitud.

Al teléfono móvil  A la dirección de correo electrónico

### EXPONGO Y SOLICITO

Como titular de un vehículo no contaminante solicito la Bonificación del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

(Continúa al dorso)

### Fecha y firma

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, y solicito que se admita a trámite esta solicitud.

El Prat de Llobregat,  de  de

Firma  
El/la solicitante o representante legal

Firmado

### Documentación aportada

- Fotocopia del permiso de circulación y ficha técnica.
- Fotocopia del NIF.
- Escritura y NIF de la empresa.
- Poderes de la persona que la representa (NIF de la representación legal).
- Copia del recibo/liquidación pagado.
- Copia núm. Cuenta.

### Protección de Datos

He sido informado/a y acepto la política de protección de datos.

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, se informa de que tratamos los datos de conformidad con la información contenida en la sede electrónica:

<https://seu.elprat.cat/RegistreActivitatsTractament>

Se puede encontrar información adicional en la sede electrónica: <https://seu.elprat.cat/ProteccioDeDades>

Vehículo matrícula

Clasificación Dirección General de Tránsito:

CERO EMISIONES: Vehículos L, M1, N1, M2, M3, N2 y N3 clasificados en el Registro de Vehículos como vehículos eléctricos de batería (BEV), vehículos eléctricos de autonomía extensa (REEV), vehículos híbridos enchufables (PHEV) con una autonomía mínima de 40 Kilómetros o vehículos de pila combustible.

ECO: Vehículos M1 y N1 clasificados en el Registro de Vehículos como vehículos híbridos enchufables con autonomía <40km, vehículos híbridos no enchufables (HEV), vehículos propulsados por gas natural, vehículos propulsados por gas natural comprimido (GNC) o gas licuado del petróleo (GLP). En todo caso, han de cumplir los criterios de la etiqueta C.

Vehículos M2, M3, N2 y N3 clasificados en el Registro de Vehículos como híbridos enchufables con autonomía <40km, híbridos no enchufables (HEV), propulsados por gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL) o gas licuado del petróleo (GLP). En todo caso, han de cumplir los criterios de la etiqueta C.

Devolución del recibo por transferencia bancaria a la cuenta Código IBAN:

La anulación del recibo para este ejercicio y practicar una nueva liquidación con la Bonificación.

**Instrucciones para cumplimentar la solicitud**

- De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se presume que la consulta u obtención de los datos necesarios para resolver esta solicitud es autorizada por los interesados, salvo que en el procedimiento figure su oposición expresa o que la ley especial aplicable requiera un consentimiento expreso.
- Cumplimentar los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y del/la representante aportando en este caso el documento correspondiente que acredite la representación.
- En el caso de optar por la notificación electrónica, o cuando ésta tenga carácter obligatorio, se dispondrá de un máximo de 10 días naturales para acceder a su contenido. Una vez excedido dicho plazo, la notificación se entenderá rechazada.
- Indicar la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- La solicitud tiene que estar firmada por la persona solicitante o, en su caso, quien la represente.